



SFM
SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del expediente SFC/2019/00009, "Contratación del servicio de retirada, carga y transporte y gestión de residuos procedentes de la exhumación en el Cementerio Sur-Carabanchel de Madrid, S.A. para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A."

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.
2. **Dependencia que tramita el expediente:** Departamento de Contratación y Compras.
3. **Número de expediente:** SFC/2019/00009.
4. **C.P.V.:** 90511000-2 Recogida de residuos
90512000-9 Servicios de transportes de residuos
5. **Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Armonizada. Procedimiento abierto.
6. **Idioma:** Español.
7. **Unidad de cuenta:** Euro.
8. **Objeto/denominación del contrato:** Contratación del servicio de retirada, carga y transporte y gestión de residuos procedentes de la exhumación en el Cementerio Sur-Carabanchel de Madrid, S.A.
9. **División por lotes y número:** No hay lotes
10. **Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Los que determinen los responsables del contrato
11. **Duración del contrato o plazo de ejecución:** 12 meses
12. **Posibilidad de prórroga:** SI. Hasta 12 meses
13. **Valor estimado del contrato:** Ascende a 472.538,00.-€ (IIVA excluido).
14. **Presupuesto base de licitación:** Ascende a 236.269,00.-€ (IVA incluido).
15. **Garantía provisional:** No procede.
16. **Garantía definitiva:** 5% del precio de adjudicación.
17. **Garantía complementaria:** SI (1% por ofertas anormales)
18. **Obtención de documentación:** La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emsf.es (perfil del contratante), buscando el nombre y el número de expediente de éste y en la Plataforma de contratación del Sector Público.
19. **Fecha límite de obtención de documentos e información:** durante el plazo de 5 días antes de la finalización de la presentación de ofertas.
20. **Obtención de información:** Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Salvador de Madariaga, 11 (Departamento de Contratación y Compras) / Localidad y Código Postal: Madrid 28027. Teléfono: 91.510.82.62/ 91.510.81.59. Correo electrónico: concursos@emsf.es.



21. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:

Solvencia técnica, profesional:

Requisitos mínimos de solvencia: El licitador deberá presentar una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos. Se entenderán como trabajos de igual o similar naturaleza aquellos que se ajusten a los cuatro primeros dígitos de los códigos CPV correspondientes al objeto del contrato.

Acreditación documental:

- 1.- La solvencia se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el Órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.
- 2.- Autorización para la realización de las operaciones de tratamiento de residuos por la Comunidad de Madrid.
- 3.- Acreditación de la gestión y/o tratamiento de 40.000 toneladas de RCA
- 4.- Inscripción como Agente de residuos no peligrosos en la Comunidad de Madrid.
- 5.- Inscripción en el Registro de Transportistas de residuos no peligrosos de la Comunidad de Madrid.

Solvencia Económica:

Requisitos mínimos de solvencia: Acreditación de la solvencia económica y financiera, mediante la acreditación del volumen anual de negocios de las actividades comprendidas en el código CPV en el ámbito al que se refiere el contrato, deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato, Artículo 87, 3a LCSP.

Acreditación documental: Declaración responsable, firmada por el representante legal de la entidad, de haber alcanzado un volumen anual de negocios establecido en el apartado precedente, durante alguno de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018).

22. Concreción de las condiciones de solvencia.



El licitador deberá presentar una declaración responsable con el compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los siguientes medios materiales propios (los medios mecánicos propios se acreditarán mediante la presentación de la factura de compra), que son indispensables para la ejecución de las prestaciones necesarias:

- Una maquina con equipo manipulador de residuos tipo "pulpo" modelo FUCHS 320 o similar, con operario que permita una clasificación previa del residuo en origen.
- Máquina cargadora de cadenas tipo "buldozer" modelo CAT-963 ó similar, con operario para la selección y destrucción.
- 4 contenedores de 26 m3 de capacidad.

23. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el **18 de Noviembre de 2019 a las 14:00 horas**

24. Documentación a presentar: DOS SOBRES en formato papel y digital:

- Sobre A contendrá la "documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos" y la documentación referente a criterios no valorables en cifras y porcentajes (Informe-Memoria).
- Sobre B recogerá la "documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes"

25. Lugar de presentación: Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Salvador de Madariaga, 11 (Departamento de Contratación y Compras) / Localidad y Código Postal: Madrid 28027.

26. Plazo durante el cual estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura del sobre B.

27. Admisión de variantes: No procede

28. Apertura de ofertas: Se publicará el día y la hora del acto de apertura pública de la oferta contenida en el Sobre B en el perfil del contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Personas admitidas al acto: Apertura pública.

29. Criterios de adjudicación: La adjudicación será favor del oferente que obtenga una mayor puntuación total según los criterios establecidos en la Cláusula 10 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas.

30. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 14 de octubre de 2019.



SFM

SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID

31. Perfil del contratante: www.emsf.es

32. Fecha anuncio de licitación: 14 de octubre de 2019

Fdo.: Fernando Sánchez
Gerente SFM, S.A.